



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N° 2322-109-CM16 ADQUISICIÓN SILLAS DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES (DIDECO, SEC. MUNICIPAL, INSP. COBRANZAS, SEC. MUNICIPAL, DOM, TESORERÍA).

Vallenar, 25 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

0629

- Orden de pedido N° 57 de Adquisiciones de fecha 22 de febrero de 2016.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 186 de Adm y Finanzas de fecha 04 de febrero de 2016.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-109-CM16 ADQUISICIÓN SILLAS DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES (DIDECO, SEC. MUNICIPAL, INSP. COBRANZAS, SEC. MUNICIPAL, DOM, TESORERÍA) a Empresa FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA Rut. 76.837.310-8 por la suma de \$1.223.510.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-29-04-000- "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
LUISA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTORA (S) DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LAC/NFR/mmc.-